

Este Contrato de comodato y Términos y condiciones crean un contrato entre usted y NEARDENTAL S.A.S (Operador del servicio de bicicletas compartidas de la Cámara de Comercio de Bogotá (en adelante DAVIVIENDA y/o LA EMPRESA). Lea los documentos detenidamente para su entendimiento y comprensión. Para confirmar que entiende y acepta los documentos y su contenido, haga clic en "Aceptar".

ANEXO 2
Términos y Condiciones/Código de Buen Uso
Programa Bicycle Capital – DAVIVIENDA

Estos términos y condiciones crean un contrato entre usted y NEARDENTAL SAS (el "Acuerdo"). Lea el Acuerdo detenidamente. Para confirmar que entiende y acepta el Acuerdo, haga clic en "Aceptar".

Este Acuerdo gobierna su acceso y uso de los servicios de Bicycle Capital (NEARDENTAL SAS) mediante los cuales puede tomar en préstamo, en alquiler, comprar, suscribirse y otros servicios alrededor de la movilidad sostenible como: Alquiler de bicicletas, servicio técnico, asistencia a eventos entre otros. Nuestros servicios están disponibles para su uso en su EMPRESA. Contiene derechos y obligaciones que se deberán cumplir plenamente. Teniendo en cuenta el privilegio de hacer parte del programa, el incumplimiento de dichas normas hará responsable al usuario de cualquier riesgo, daño o accidente.

1. Para acceder a la bicicleta se deberá registrar en la plataforma, (o en el medio que se disponga) leer, entender y aceptar el contrato de comodato, los términos y condiciones y el documento de responsabilidad.
2. Se deberá asistir y poner en práctica todo lo visto y aprendido por medio de las piezas de concientización y en los talleres inductivos y pedagógicos, así como asistir a los eventos que se programen.
3. La bicicleta se deberá solicitar directamente en la estación o según se indique.
4. Siempre se realizará el chequeo técnico de la bicicleta antes de usarla y se aceptará en la planilla de préstamo.
5. La bicicleta deberá ser devuelta al día siguiente de su retiro. Los prestamos el día viernes serán devueltos el día Lunes; la bicicleta no se podrá utilizar durante el fin de semana.
6. La bicicleta se deberá recoger y entregar de manera organizada siguiendo las instrucciones del programa.
7. El préstamo de la bicicleta es única y exclusivamente para el transporte entre sedes y el trayecto casa-trabajo-casa.
8. El uso de casco es obligatorio en todo momento. Se deberán usar reflectivos y luces en horas de poca iluminación.
9. La bicicleta es para uso personal e intransferible. Solo para una persona.
10. Se conducirá a una velocidad MAXIMA DE 20KM/H, respetando el entorno, los peatones y automóviles.
11. Se dará un uso responsable y diligente a las bicicletas. Siempre se deberá estar atento a la vía y sus alrededores.
12. Siempre se deberá buscar trayectos con bici-infraestructura y minimizar la utilización de carriles compartidos con transporte motorizado. El BC amigo podrá asesorarlo.
13. Deberá conocer y respetar las normas de tránsito y de señalización pública.
14. No se permite el uso de celulares, radios, o manipular cualquier objeto mientras se conduce la bicicleta.
15. No se permite el uso de las bicicletas en horas de alta noche.
16. No se permite el uso de las bicicletas en vías ni arterias principales.
17. Siempre que haya dificultades en el terreno, lluvias, barro-lodo o alta congestión en la vía se deberá llevar la bicicleta caminando y por el andén.
18. En caso de daño occidente de la bicicleta se deberá contactar inmediatamente al operador del programa vía celular al 350 3012730.
19. En caso de pérdida o robo se deberá comunicar inmediatamente con la policía, y seguidamente con el operador (# 350 3012730). Se deberá realizar el denuncio en la Fiscalía y entregar al operador.
20. Se deberá asistir de manera obligatoria a los talleres y eventos pedagógicos.
21. Se deberán seguir las instrucciones y obedecer las indicaciones del programa.
22. Este programa es exclusivamente para funcionarios activos de DAVIVIENDA, mayores de edad, aptos para montar en bicicleta en términos de salud y conocimiento.

Este documento hace parte integral del Contrato de Comodato aceptado por las partes y son los términos y condiciones para acceder al mismo. Si no está de acuerdo con alguno de estos términos, no debe dar clic en aceptar y debe abstenerse de utilizar el servicio.

De lo contrario, por favor haga clic en "Aceptar" y empiece a disfrutar de todos los beneficios de la movilidad sostenible.